



Rama Judicial del Poder Público Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER EDUARDO BORNACELLY CAMPBELL <u>EDICTO</u>

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE:	08-001-33-31-701-2009-01051/ESCRITURAL		
DEMANDANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y		
	PORTUARIO DE BARRANQUILLA		
DEMANDADO:	PEDRO ANTONIO OSORIO ACOSTA		
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		
FECHA DE LA SENTENCIA:	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)		
PARA PROVIDENCIA	CLICK AQUI		

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. COMPRENDIDOS ENTRE LAS 08:00 A.M. Y LAS 05:00. P.M.

FIJACIÓN: 09 DE FEBRERO DE 2021

DESFIJACIÓN: 11 DE FEBRERO DE 2021

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO